

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

El pasado 12 de mayo se ha publicado el nuevo Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

El Banco Etcheverría ha realizado una valoración inicial del impacto del citado Real Decreto que estima en 8 millones de euros que serán asumidos en su totalidad en el plazo indicado mediante la aplicación de dotaciones genéricas ya disponibles y resultados recurrentes y no estima impacto alguno en el capital regulatorio.

BANCO ETCHEVERRIA